



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 168-2024- DIGA-UNSCH

Ayacucho, 07 de mayo de 2024

VISTO:

EL INFORME N° 000500-2024-UNSCH-DIGA-UA, de fecha 06 de mayo del 2024, del Jefe de la Unidad de Abastecimiento, sobre la propuesta para la conformación del comité de selección, para la conducción del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 1-2024-UNSCH-CS-1 cuyo objetivo es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN (SIIGE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA". Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene previsto la ejecución de diversos procesos de selección de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el año fiscal 2024, aprobado con la Resolución Rectoral N°027-2024-UNSCH-R, el 23/01/2024;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2023-UNSCH-R, del 29/12/2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondientes al año fiscal 2024 del Pliego 516. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con la R.R. N°009-2024-UNSCH-R, del 10/01/24, el Rector Dr. Antonio JERI CHAVEZ, delega al Director de la Dirección General de Administración, las facultades relacionadas a la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF. En lo que corresponde a la designación de los integrantes titulares y suplentes de los comités de selección de los procedimientos que convoque la entidad y las otras atribuciones del Titular del Pliego, teniendo en consideración las excepciones que dispone la normatividad señalada según corresponda, para el año fiscal 2024;

De conformidad a lo establecido en el numeral 44.5., del artículo 44° del Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el D.S. N°344-2018-EF y modificado con el Decreto Legislativo N°1444, resulta necesario designar el Comité Especial que se encargará de preparar, conducir y realizar hasta su culminación el procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 1-2024-UNSCH-CS-1 cuyo objetivo es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN (SIIGE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA";

El Director General de Administración, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por Ley;

*Dirección General de Administración
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3^{er} piso)
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DESIGNAR**, el Comité de Selección encargado de preparar, conducir y realizar hasta su culminación el procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N° 1-2024-UNSC-1 cuyo objetivo es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN (SIIGE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA", de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES							
N	Tipo	Nro. Doc.	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Dependencia	Condición Laboral	Correo Electrónico
1	DNI	42112898	JANAMPA PATILLA, Hubner	PRESIDENTE	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Docente Nombrado	Hubner.janampa@unsch.edu.pe
2	DNI	44447999	VERA BUDIÉL, Ronald Daniel	MIEMBRO 1	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Administrativo CAS	Ronald.vera@unsch.edu.pe
3	DNI	20028399	RICARDO PEDRO YUPANQUI GARCIA	MIEMBRO 2	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	PLANILLA	Ricardo.yupanqui@unsch.edu.pe

MIEMBROS SUPLENTE							
N	Tipo	Nro. Doc.	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Dependencia	Condición Laboral	Correo Electrónico
1	DNI	28286471	ALARCON VILCATOMA, William	PRESIDENTE	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Administrativo Nombrado	W_alarcon@unsch.edu.pe
2	DNI	80356922	BONILLA MAGALLANES, Adams	MIEMBRO 1	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Administrativo Nombrado	Adams.bonilla@unsch.edu.pe
3	DNI	71103035	HUAMAN SICHA, Juan Rogelio	MIEMBRO 2	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	D.L. 276	Juan.huaman@unsch.edu.pe

ARTÍCULO 2°. – **PRECISAR**, que el referido Comité, oriente su accionar conforme a las facultades dispuestas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado con el D.S. N°344-2018-EF y demás normas relacionadas. Bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCION
RECTORADO;
OCI; OCII; OPP; OTI;
Abastecimiento;
Miembros del comité (06)
Archivo
JDCQ/vapa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Juan de Dios Canchari Quispe
DIRECTOR

Dirección General de Administración
Dirección: Jr. Arequipa N°175 (3er piso)
Ayacucho-Huamanga-Ayacucho